

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONSORCIO DE TRANSPORTES DE ASTURIAS CONVOCADA PARA LA LICITACION DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE EN TURISMOS A CENTROS ASESORES DE LA MUJER CO-019/2023.**

Presidenta:

D<sup>a</sup>. Rosa Fernández Fernández.  
Jefa de Contratación

Vocales:

D. Luis José Pérez-Herrerín García.  
Jefe de los Servicios Jurídicos y Administrativos.

D. Fernando Piñeiro Poncet.  
Director del Área Económica.

Secretario:

D. José Luis Lamadrid del Campo.  
Secretario General.

Siendo las 10:00 horas del día 5 de julio de 2023, se constituye la mesa de contratación compuesta por las personas señaladas al margen, para la apertura de las ofertas presentadas a la licitación.

A continuación, por el secretario de la mesa de contratación, se solicita a los miembros de la misma que, a la vista de las empresas presentadas a la licitación, hagan una declaración en relación a la ausencia o no de conflicto de intereses respecto a dichas empresas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Todos los miembros de la mesa de contratación declaran no tener conflicto de intereses con ninguna de las empresas presentadas a la presente licitación.

I. Abiertas las ofertas recibidas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, se procede a la descarga de la documentación presentada a los siguientes lotes por las siguientes empresas:

Lote	CIF	Empresa
001	09394085B	Luis Daniel Álvarez Vázquez
001	F33050998	Radio Taxi Principado S. Coop. Asturiana
002	11067741A	José Luis Mateo Rubin
003	F33518598	Taxi Narcea, Sdad.Coop. Astur
005	76950425S	Fermín Coto Huerta
006	F33538000	Servitaxi Nava Soc. Coop. Astur
006	10890202R	Elena Arias Suárez
007	11061929X	Carlos Castañón Fernández
008	F33050998	Radio Taxi Principado S.Coop. Asturiana
009	F74223256	Taxi Piloña Sociedad Cooperativa Astur
010	52612473L	José María Antuña Díaz
010	10890202R	Elena Arias Suárez
012	76938118J	Manuel Ángel Rodríguez García
013	11424316D	Luis Ángel Casas Bárcena
013	F33105222	Sociedad Cooperativa Asturiana Radio Taxi Villa del Adelantado
019	11424316D	Luis Ángel Casas Bárcena
019	F33105222	Sociedad Cooperativa Asturiana Radio Taxi Villa del Adelantado

Queda constancia de que no se han presentado ofertas a los lotes: 004, 011, 014, 015, 016, 017 y 018.

La mesa de contratación, de conformidad con lo dispuesto legalmente, procede a la calificación de la documentación presentada por las empresas licitadoras, resultando que todas son admitidas a la licitación, excepto las presentadas por las siguientes empresas cuyas ofertas presentan defectos subsanables:

EMPRESAS	DEFECTOS
Sociedad Cooperativa Asturiana Radio Taxi Villa del Adelantado. Lotes 013 y 019.	No acredita estar inscrita en la fecha final de presentación de ofertas en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público ni haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, en fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.



	No cumplimenta adecuadamente el DEUC aportado. No acredita la condición de socios de los titulares de los vehículos ofertados.
Radio Taxi Principado S. Coop. Asturiana. Lotes 001 y 008.	No acredita la condición de socios de los titulares de los vehículos ofertados.
Taxi Narcea Soc. Coop. Astur. Lote 003	No consta la firma de la documentación aportada por el representante de la empresa (Anexo I, Anexo III y Anexo IV).

De conformidad con todo lo actuado, la Mesa de Contratación **ACUERDA:**

Conceder a las empresas licitadoras indicadas un plazo de tres días naturales para que subsanen los defectos u omisiones advertidos.

Se da por concluida la presente sesión, levantándose esta acta por el secretario, que certifico.